

# DIARIO CONSTITUCIONAL

## de Palma de Mallorca.

MARTES 21 DE MARZO DE 1837.

S. Benito obispo y fundador.

Sale el sol á las 6. y pónese á las 6.

### ESPAÑA.

Madrid, 21 de febrero.

Muchísimas veces hemos llamado la atención del gobierno acerca el sin número de quejas que de todas partes recibimos sobre el modo perezoso y parcial con que se persigue á los carlistas conspiradores y á los ladrones, porque estamos convencidos que de ningún modo podemos ejercer con tanta utilidad para el mismo gobierno y para el país la magistratura periodística que desempeñamos, como reclamando una enérgica y equitativa administración de justicia. En efecto, porque ella es la base de la sociedad, el primer elemento del orden público, principio de la prosperidad de los Estados y el apoyo y defensa del Trono que en las monarquías constitucionales es la garantía mas valiosa de las libertades públicas. El disgusto que ha causado en la mayor parte de los patriotas la sentencia que ha recaido sobre los tres individuos que formaban la junta rebelde que el falso Gómez estableció en Córdoba, y los escandalosos robos que en estos últimos días se han verificado en esta capital nos han conducido á estender estas reflexiones.

En la primavera de 34 las hicimos también, y entonces lo propio que ahora vaticinamos que si el Gobierno de S. M. no se elevase á la altura de las circunstancias, y obrase con la decisión y valor que su bizarria reclamaban, á no muy tardar tendría indefectiblemente que llorar escesos que afearian la santa causa que defendemos, contra los cuales no podria entrar en lucha; porque su contemporización y timidez habria dado una pujanza á los malvados que los cometiesen muy superior á sus fuerzas y autoridad. El público sabe, y seguramente recordará con dolor hasta que punto se verificaron nuestros pronósticos, y quiera el cielo que estos avisos amistosos no sean como aquellos inutiles, y que no tengamos otra vez que lamentarnos de escenas de barbarie y vandalismo. Tales son nuestros vorros, y tal el noble fin que nos pone la pluma en la mano para escritar todo el celo y solicitud del gobierno de S. M. para que en atención á los desórdenes indicados, acuerde provisiones fuertes para que la justicia sea aplicada sin distinción: algunas de clases, de categorias, ni de colores políticos á todos los pervertidores de las leyes y, con especialidad á los funcionarios públicos los que deben servir de modelo en el mas exacto y puntual cumplimiento de las leyes a los demás conciudadanos. Mas si por desgracia el gobierno no desplegase en esta parte aquella rectitud y fortaleza que el buen servicio reclama de su alto y difícil destino, no puede menos de ser alterada la tranquilidad interior y de ventilar las pasiones bastardas á las sociales. Evitar esta calamidad debiera ser en estos críticos momentos el cuidado preferente de los consejeros responsables de la corona, porque si por desgracia llegan a robustecerse las ideas anarquicas y reveladoras que en nuestro entender, merced á la impunidad que hasta el dia han gozado y están gozando toda clase de enemigos sociales, asomau ya en esta desgraciada y trabajada nación, es inevitable la ruina de todos los ciudadanos honrados, la de los que tienen que perder, la de los hombres pacíficos que cultivan las ciencias y las letras, y seguro el triunfo de los proletarios que es la desgracia mas sensible y fatal que puede acontecer á un pueblo. Nosotros hacemos la justicia de creer animado de estos mismos sentimientos el gabinete de 13 de agosto y esta fe nos lisongea de que tomando en consideración dadas indicaciones que no son mas que el eco de los deseos de todos los ciudadanos leales á Isabel II y á la libertad, empleará su poder en reprimir y castigar con mano fuerte á los conspiradores, y á los ladrones que con su osadía y la estensión de sus depredaciones han sembrado el terror en los desiertos y en las poblaciones inclusa la misma metrópoli de la monarquía. La santidad de las leyes, el respeto del trono, el prestigio del gobierno, y los intereses y derechos de los españoles pacíficos, exigen esta administración justa y imparcial de los malvados y son demasiado importantes y sagrados estos objetos para que puedan ser desatendidos por unos soberbos que se precian de no aspirar mas que á sacrificarse por su patria.

Defensor constante del gabinete de agosto, y el único, por cierto, comedido y prudente entre sus órganos, se había mostrado desde el principio el *Eco del Comercio*. Mas de algunos días á esta parte parece menos satisfecho que antes de la capacidad y de la marcha gubernativa de los ministros; y ayer les hace ya, aunque no directamente, cargos bien graves, y lo que para ellos y para el país es peor, harto fundados. Lamentándose, como todo el mundo, del abandono absoluto y verdaderamente inconcebible con que se ha mirado la persecución de las facciones de Aragón y de la Mancha, lo atribuye á la escandalosa desobediencia de muchos jefes militares, y presenta ésta deplorable relajación de la disciplina como efecto necesario de la indecision y tibieza del gobierno para hacer respetar y cumplir sus órdenes.

Estamos esta vez perfectamente de acuerdo con nuestro colega. La debilidad del ministerio, esa debilidad que, como observa muy bien el *Eco*, ha hecho que solo contra miserables desalmados se ejerza el rigor de las penas de ordenanza, es una causa muy principal de nuestros acerbos males y de cuantos riesgos nos rodean. A ella debemos la inexplicable paralización de las operaciones de la guerra, el incremento espantoso de las facciones, el desarreglo completo de la hacienda, la ruina de nuestro crédito y la relajación funesta de todos los vínculos sociales. A ella debemos, que mientras traman y conspiran impunes los verdaderos enemigos del Estado, y mientras contra ellos no aparece esgrimirse la espada de la ley, se calumnia y se persiga con furor y encarnizamiento á los hombres honrados y patriotas, que dispuestos siempre á sacrificarse en su defensa, no titubean en acudir á las filas de la lealtad cuando se ve amenazado el orden y peligran esas instituciones para cuya destrucción se les supone falsamente conjurados.

Lease, sino, la exposición elevada con fecha de 27 de enero á S. M. por las comisiones de la junta general de comercio y fábricas, del colegio de abogados, del de procuradores, del de corredores de cambios, de los de escribanos y notarios públicos, de sesenta colegios y gremios industriales y artísticos y de los hacendados y propietarios de Barcelona: lease, volvemos á decir, ese documento importantísimo que principiamos á insertar en nuestro número anterior y seguimos publicando en este; ese manifiesto precioso que puede reputarse como la expresión fiel de los votos y de los sentimientos de cuantas clases útiles é ilustradas encierra en su seno la populosa y rica capital de Cataluña. Consignados se ven en él los hechos que nosotros hemos sentido tantas veces, emitidas con valor y energía las quejas amargas que diariamente nos arrancan la indecision y la torpeza de nuestros gobernantes, y espuestas con el acento de la verdad y del dolor esas necesidades imperiosas por cuya satisfacción clamamos en vano desde setiembre.

Que se había formado allí, dicen los ciudadanos barceloneses, una liga infernal contra el orden público, una liga cuyo objeto disfrazado con la máscara del mas puro y ardiente patriotismo, era realmente la subversión del trono y de las instituciones monárquico-representativas, y con ella el trastorno universal de las fortunas y de los intereses privados. Acuerdos y estipulaciones clandestinas se habían celebrado para la ejecución de tan infame y absurdo plan. La prensa periódica de Barcelona se asoció á él, é intimidando á los amigos del orden, pudo tiranizar las elecciones y poner su resultado en manos de los conspiradores. Usando con el triunfo por tan malos medios obtenidos, descubren sin rebazo sus designios. Amenazas descaradas é imprudentes, músicas tumultuosas, gritos de sedición y alarma, himnos, alocuciones, folletos incendiarios, todo lo ponen en juego para preparar sus descabellados e inútiles proyectos. Se proclama la desobediencia al gobierno y á las cortes, se predica el exterminio de los moderados y de los ricos, se invita á la rebelión, y con escándalo general se invoca para ella elcurso de los carlistas.

Eso no obstante, las autoridades que todo lo saben y que todo lo ven, permanecen en inacción, y ó callan, ó usan de un lenguaje anfibológico, cuando debían refrenar las pasiones, les provocan; cuando debían proteger á los hombres de arraigo y de valor, que la facción desorganizada designa como víctimas espiadoras, ape-

Hidándolos aristócratas, los acusan ellas de traición para concitar en contra suya el odio público; cuando debían, por fin, perseguir con todo el rigor de la ley á la prensa revolucionaria y anárquica, la dejan impune, y atropellando la legalidad se ensañan contra un periódico que había osado defender el orden y revelar los planes de sus enemigos.

Por fortuna, los hombres de bien, mas energicos y mas leales que la autoridad local, se pronuncian contra esos planes de destrucción y de muerte, y se unen para salvar las leyes y para salvarse á si propios. Toman las armas, y su imponente actitud desbarata á los conjurados y á sus auxiliadores. La tranquilidad se restablece; el orden triunfa. Medidas vigorosas atajau por el pronto el fuego; pero no lo extinguen; arde todavía debajo de las cenizas, y el menor descuido puede volver á dar pabulo á una llama que no se ha apagado del todo. He aquí, en resumen, los hechos que denuncian, las quejas que elevan y las necesidades cuya satisfacción reclaman los beneméritos habitantes de Barcelona; y he aquí tambien, con corta diferencia, los hechos que deplora, las quejas que emite, y las necesidades que manifiesta tiempo ha toda la España. Por paz y por justicia suspira, ese es su constante anhelo, ese el objeto perenne de sus votos y deseos.

¿Qué ha hecho, qué hace por satisfacerlos el ministerio de agosto? Prescindamos ahora de las persecuciones injustas que ha fulminado, de los decretos de proscripción que ha escrito, y de las palabras de terror que mas de una vez ha tenido la imprudencia de lanzar desde la misma tribuna contra los aristócratas contra esos moderados, cuyas intenciones tanto se calumnian diariamente por él y por sus defensores. Dejando á un lado este punto, veamos que disposiciones ha tomado, por ejemplo, en Barcelona contra los verdaderos enemigos de la patria. Aprobó, (y es bien extraño que todavía no se haya publicado esta real orden en la *Gaceta*) las medidas adoptadas en los momentos del peligro por el general Parreño y separó al jefe político. Mas ¿há mandado formar causa á este último funcionario para examinar cual fue su conducta en aquellas circunstancias? Creemos que no; y aun se nos dice que se le ha nombrado para desempeñar igual destino en la provincia de Sevilla. ¿Há hecho el gobierno que contra las demás autoridades locales tan indicadas, según la exposición de los gremios, de grave culpabilidad tengan exacto y vigoroso cumplimiento las leyes? Tampoco; si hemos de estar á lo que de ese propio documento se deduce.

La conducta del ministerio en lo civil y económico, adolece de la misma indecision, de la misma debilidad y de la misma tibieza que en lo militar. Da órdenes y no se cura de que sean ejecutadas; persigue y castiga por faltas verdaderas ó imaginarias á los desvalidos, y deja obrar, ó no reprime, cual debiera, por lo menos á los poderosos y elevados cuya efímera prepotencia es hija de circunstancias accidentales y transitorias.

El *Eco del Comercio* se lamenta con razon de que nse ha hecho costumbre en la milicia de prescindir absolutamente del freno de la ley, como consecuencia del hábito funesto de que no se aplique. Añade, y no es menos exacto en ello, por desgracia, que nva no se han limitado los encargados de mandar las tropas á incurrir en descuidos y faltas graves en sus disposiciones, sino que han llegado, en ocasiones no muy remotas á desobedecer abiertamente la autoridad del gobierno, abriendo una brecha en el orden público que es urgente, es vital cerrar con mano fuerte." Ese mismo ha sido nuestro constante clamor hace algunos meses, pero con la diferencia de que lo hemos extendido y lo extendemos á los demás ramos de la administración pública, atacados todos del propio mal y todos espuestos a los propios riesgos.

Que se restablezca el imperio saludable de las leyes, que se hagan sentir sus efectos á quien se aparte un ápice siquiere de la senda marcada por su deber, he aquí nuestro único y perpétuo deseo: he aquí el noble y patriótico motivo de nuestra oposición: he aquí el objeto á que aspiramos, cuando imprudentemente se nos acusa de que hacemos la guerra al gobierno, y á las instituciones. Y desengáñense los ministros y cuantos los defienden; la necesidad de reposo y de orden, esa necesidad tan imperiosa ya, tan universal y tan urgente, solo de aquél modo se satisface. La paz no se conquista, sino gobernando.

### UNION.

Hay muchas clases de union, muchas aplicaciones del sentido de esta palabra, y no menos adulteraciones. Ninguno quiere pasar por escudador de discordia; ninguno hay que no siente por fundamento de sus teorías políticas la necesidad de la union para el triunfo de la causa de la libertad; ningun periódico que no clame por ella, que no la incólque á sus lectores; pero tampoco hay quien deje de proponer el modo de entender la palabra, acomodado á su sistema, á sus prevenciones, á sus intereses. En que la union es el garante de nuestro triunfo, en que la desunion el origen de nuestra miseria todos convenimos, Axioma casi indemostrable de puro trillado; pero cuya importancia ha sido, hasta el presente tan cuestionada en el papel como despreciada en la práctica. Union en política se puede definir: conspiración de muchos individuos á un fin político dado, v. g. á la consolidación de un sistema gubernativo, al recobro de la libertad, de los derechos

&c. De aqui resultará, 1.º que cuanto mayor sea el número de individuos que conspiren á dicho fin, mayores probabilidades militarán en favor de su consecución, y viceversa. 2.º que así como se dice haber union entre los que tienden á un fin: se podrá decir con verdad que hay union mas estrecha entre ellos, y en consecuencia mayores argumentos en favor del resultado que se proponen, si á la union en el deseo del fin añaden la union en la adopción de los medios. Y por consiguiente tanto mas distintos se hallarán del término, cuanto mayor divergencia haya en dicha adopción; y podría llegar hasta el punto de comprender el éxito del negocio.

Sentados estos principios que son verdades palmarias, venimos á analizar la palabra *union* cual la entienden los liberales de las diversas secciones, que desgraciadamente dividen la nación. El primer año de nuestra última regeneración, existía una concordia mas universal, entre los españoles. La primera señal de cisma fue la cuestión: ¿conviene progreso lento ó acelerado? Era muy natural que hubiese defensores de ambos extremos, y héte aquí echada la semilla de una división entre los que deseaban una misma cosa: el progreso. Todos alegaban sus razones. Los del progreso lento ó semi-estacionario se fundaban en la falta de elementos y capacidad en el pueblo español para recibir y apreciar en su valor las reformas indispensables, cuyo planteo debía ser obra del tiempo y de las circunstancias. Los partidarios del progreso rápido formaban juicio más ventajoso de la disposición del pueblo para admitir las reformas, añadiendo á ello los fundados temores de que se perpetrase el Estatuto, elevándose á edificio lo que solo era base de él. El levantamiento de las provincias en agosto del 35 y de 36 decidió la cuestión en favor de los últimos, y nada tiene de extraño que los antagonistas quedasen mortificados, y se juzgasen vencidos, á pesar de que el objeto de todos, según dicen, y debemos creer, es el triunfo de la libertad. Como el amor propio es generalmente difícil de convencer, esta divergencia de opinión en aplicar los medios se ha perpetuado aun después de resuelto el problema, y somos testigos de una de aquellas contradicciones tan comunes en el hombre, clamar por la union, conocer que sin ella la victoria es problemática, y sin embargo consentir en aventurar lo todo átrueque de no ceder en una circunstancia de aplicación. Todos quieren la union; pero el moderado quiere que el exaltado, el republicano, se acomoden, se amodoren á su opinión á su modo de ver las cosas; pero dar él un paso fuera de su línea de circunvalación para encontrártelas, eso no. El exaltado, el republicano quieren también, gritan union; pero la quieren, cuando los moderados se unan á ellos en sentimientos y opinión; y no cesarán un ápice de los suyos para hacer mas practicable la aproximación mutua. Y desengáñemonos: hasta ahora no hemos visto otra cosa; y cada cual se mantiene atrincherado en su campo, aguardando que el otro dé todos los pasos, y que reconozca haber errado en el modo de entender la palabra. Así se mantiene viva la discordia, mientras que *tertius gaudet*; es decir, mientras los carlistas se aprovechan de esta desunión de los que claman sin cesar por la union, usando con maravillosa y fatal oportunidad en la práctica las teorías que con tanto magisterio desenvolvemos.

— Y qué hacer? Ceder cada cual de su parte, pues no es difícil se entiendan los que aspiran á una misma cosa... Aún no decimos tanto; no exigimos cesión por parte alguna; solo armisticio, solo suspensión hasta que hayamos triunfado del comun enemigo, con quien no debe haber sino guerra tenaz encarnizada á sangre y fuego. Lograda su destrucción y consolidado el trono de la libertad, renuévense enhorabuena las explicaciones y debates sobre puntos de otro interés; pero entre tanto cesen las divisiones, cesen los partidos, cesen las denominaciones; reine la independencia, la union, no una unión esclavizadora, no una union en que uno sea mayor otro menor, en que uno sea infallible, otro pueda errar, en que se diga: os habeis unido á mí y nosotros hemos unido. Esta no es union, y cuantos la proclamen son impostores; la verdadera unión se funda y se cimenta en la libertad, en la igualdad, no en dependencia ni seducción. Si no es universal, no es completa; si es universal, es perfecta, y triunfará. Pueblos esto es la union.

Nuestra situación anterior comparada con la actual... ¿A quién debemos su mejoramiento?

Si volvemos los ojos á los últimos meses del año 1836 y comparamos el estado actual de nuestra situación con los azares que nos combatian y los desastres que nos amagaban en aquella época, conoceremos al momento, que hemos salido de un fondo precipicio, donde se respiraba un aire fétido y mortífero, para su

bir luego á una eminencia encantadora de donde se descubre una perspectiva halagüeña y hermosa. En efecto; ¿cuál era nuestra situación en el mes de noviembre del año próximo finado? La más deplorable, la más cruel, la más despedazadora; porque triunfantes los rebeldes insultaban á la península, derramando por todos sus ángulos el luto y la desesperación; porque consumidas nuestras riquezas y reclamando imperiosamente recursos nuestra patria, se había esprimido y se espirimia al benemérito pueblo español para recoger sus últimas gotas de sangre, sin que viéramos mejoramiento alguno en nuestra posición política, á pesar de sus enormes sacrificios, destinados á consignarse únicamente en las páginas de nuestra historia y á presentar á la España como modelo de heroísmo y desprendimiento. Mas pasaron aquellos días de amargura y desconsuelo, y aunque no se ha terminado la sangrienta guerra que nos destroza, no podemos menos de complacernos y saborearnos al contemplar la diversidad del cuadro que se ofrece a la sazón á nuestra vista. Entonces veíamos al príncipe rebelde lanzar, desde los elevados montes de Vizcaya, masas crecidas de partidarios suyos, que incudaban á las demás provincias como torrentes impetuosos, estendiendo la rebelión por todas partes y osando fijar sus encendidos ojos en la misma corte, como si fuera posible que el ángel de la oscuridad y el esterminio ocupase algún dia la mansión de la inocencia y la justicia; veíamos á este mismo príncipe reunir el grueso de sus feroces falanges y esendar á una ciudad benemérita, soñando su rendición, como si fuera fácil el vencimiento de un pueblo, que ha jurado morir primero que vender su libertad; y veíamos en fin á la Europa entera, dudando nuestro triunfo y asombrada de los progresos de los carlistas; porque nunca creía que pudiese una minoría proletaria, sobreponerse á una mayoría acomodada y decidida; pero desapareció este cuadro tempestuoso y el melancólico crepúsculo precursor de las tinieblas que iluminaba fugitivo á nuestra triste España, se trocó en el alegre crepúsculo precursor del resplandiente sol que ha de alumbrar el dia de su paz y su felicidad.

Veámos si no: ¡qué se ha hecho el insultante orgullo de los carlistas? ha desaparecido con la prontitud que palidece un balón procaz á la presencia de un valiente; ¡qué se han hecho sus planes ilusorios y descabellados, objeto de sus conversaciones y esperanzas? se han trocado en derrotas suyas póstivas, se han trocado en causas de irrisión y motivos de vergüenza; ¡qué se han hecho en fin las zozobras y temores que infundieran á la Europa liberal las pasajeras victorias de los rebeldes? se han convertido en un íntimo convencimiento de la imposibilidad de sus triunfos. ¡Ahora bien! ¡quién y cómo se ha obrado tan maravillosa metamorfosis? La han obrado los demagogos de nuestros días con sus gritos y movimientos? ¡la han obrado los fusionistas de antaño con su inacción y silencio? No, porque estos, solo han sabido debilitarnos, jamás fortalecernos. Pues, ¿quién ha sido el sostén de nuestras instituciones? ¡quién el que las ha salvado del naufragio que las combatía? Habrás sido por ventura el ministerio de agosto último? No, tuvieron en concebir esta gloria á los actuales ministros para que adquiriese la fuerza moral y el prestigio que les falta, si esta concesión no ofendiera á los que exclusivamente la merecen; pero somos imparciales: *nuestro valiente ejército del Norte y los invencibles bilbainos* son los que han salvado á nuestra patria. *Nuestro valiente ejército del Norte* porque á despecho de sus infinitas privaciones y los insuperables obstáculos que se les oponían, dando las espaldas á nuestras miserias, se lanzó al traves del fuego y de las nieves, y despreciando á oguel con su intrépida serenidad y derritiendo á estas con su patriótico ardor, humilló la altanería de las huestes enemigas, los invencibles bilbainos; porque formando una masa compacta y desterrando el espíritu de fraccion, ofrecieron impavidos sus pechos á las bayonetazas del pretendiente y arrastrando todo género de sufumientos, conservaron con la suya la independencia y libertad de la España. Si, beneméritos soldados, ilustres bilbainos, vosotros y vuestros imperterritos caudillos, sois los que habéis dado el paso mas gigantido hacia la pacificación de la Península, y a vosotros y a vuestros imperterritos caudillos es á quien debe la España gratitud eterna. Despues de vuestra constancia y heroísmo, ¡qué nos falta para respirar el aura deliciosa de la paz? Un solo esfuerzo, un sacrificio en las arás de la patria; este sacrificio consiste únicamente en deponer algunos cuerpos militares su espíritu de insubordinación, volando en pos de la gloria y sus laureles, como el virtuoso ejército del Norte, y en abjurar algunas provincias su sed de venganza y sedición, formando una masa homogénea é irresistible, como lo han efectuado los inmortales bilbainos. Hágase, pues, este último sacrificio y es nuestra la victoria, por muy tenaz que sea el empeño de los carlistas y por mas estrategias que ensayan para destruirnos.

Sefora:—No correspondería el gobierno de V. M. á la confianza con que V. M. se digna honrarme, si no mirase con especial cuidado y preferencia entre los graves y trascendentales negocios que ocupan incessantemente su atención en las circunstancias actuales, todo lo que puede contribuir á consolidar el buen orden y establecer sobre bases sólidas la administración en el ejército. Objeto digno bajo todos aspectos de la gratitud nacional, el ejército inspira en el dia la solicitud mas viva y general; y las privaciones que por desgracia ha experimentado y experimenta, si bien son natural e inevitable efecto de causas anteriores conocidas, y cuya enumeración solo serviría para afilar el maternal corazón de V. M.; no por eso dejan de excitar las simpatías mas loables, inflamando el celo de los verdaderos españoles, y por eso mismo es el remedio de aquellos males uno de los mas ardientes deseos del gobierno de V. M., cuyos individuos á nadie ceden ventaja en patriotismo, ni aspiran á mayor gloria que á la de satisfacer la opinión pública, llenando las beneficas intenciones de V. M. en cuyo real aprecio obtienen tan alto y privilegiado lugar las beneméritas tropas, honra y prez de nuestro país, que con tan invencible denuedo como incontrastable perseverancia sostienen la causa mas justa y bella. Pero el conocimiento exacto de los males es condición esencial para remediarlos; y al aplicar este principio á la situación actual del ejército, el gobierno echa menos un gran número de datos indispensables para corregir oportunamente los defectos que se advierten en el sistema militar orgánico, y mas particularmente en el administrativo.

Ni es maravilla que asi suceda, porque si hasta en las guerras metódicas se relajan siempre mas ó menos las bases en que uno y otro sistema se fundan, y que bastan para sostenerlos y conservarlos en tiempos comunes y tranquilos, facil es calcular cuanto mayor y mas difícil de evitar debe ser aquella relajación en una lucha tenaz, aciagísima y de índole singular, como la que desgraciadamente devasta algunas provincias de la monarquía. En efecto, la disseminación de las tropas, las marchas rápidísimas e imprevistas, y la necesidad consiguiente de desviarse de las reglas establecidas para los movimientos militares en las guerras ordinarias, caracterizan la que sostenemos, y es imposible que la organización de los cuerpos, y en especial la administración, no se resientan de la influencia de estos elementos de confusión y desorden. Sus efectos perniciosos podrían sin embargo atenuarse, ya que no se preaviesen enteramente, y sobre todo, seria de esperar que se cortasen los abusos que nacen, se arraigan y estienden á la sombra de tales causas, examinando estas cuidadosamente hasta en sus últimos y mas minuciosos por menores, y deduciendo de este examen las medidas mas oportunas para conseguir un resultado de tanta trascendencia. Las noticias que con este objeto recibe y puede exigir el gobierno de sus agentes ordinarios, no son ni con mucho suficientes para acometer confiadamente la empresa de una reforma estensa y sólida en materia tan vasta y complicada, porque cuando se trata de casos y circunstancias excepcionales no bastan los medios comunes, ni es posible decidir sin datos locales, expresamente adquiridos, que proporcionen justamente el conocimiento profundo de las cosas y el de las personas que en ellas intervienen.

Una revista de inspección extraordinaria, que poniendo en claro la situación de los cuerpos, en fuerza efectiva y disponible, y las razones de sus bajas legítimas ó arbitrarías, proporcionase noticias análogas igualmente pruebas y comprobadas acerca de todos los ramos de la administración militar, especialmente sobre las subsistencias y hospitales, seria sin duda el mejor modo de que el gobierno pudiese con seguridad del acierto proponer á V. M. ó á las cortes, segun los casos lo requisiessen, las providencias mas eficaces para mejorar la situación presente del ejército, sacando todo el partido posible de los recursos que la nación consagra generosamente á la defensa de la noble causa de la libertad y del trono legítimo. Los resultados de la indicada revista serian doblemente ventajosos y satisfactorios, si á ella se asociasen oportunamente las diputaciones provinciales, por los conocimientos inmediatos que sus individuos poseen de los males y del modo de remediarlos mas adecuado á las circunstancias de cada provincia, y por el prestigio y justa confianza de que gozan estos cuerpos tutelares, emblema de la existencia de las libertades públicas. Movido, pues, de su ardiente celo y patriotismo, y convencido de las razones expuestas, el gobierno ha creido necesario proponer á V. M. que se lleve á efecto la enunciada revista de inspección extraordinaria en toda la Península, y con mas especialidad en los ejércitos del Norte, del centro y de Cataluña, á cuyo fin, y por acuerdo del consejo de ministros, tengo el honor de presentar á V. M. el adjunto proyecto de decreto por si mereciese su real aprobación, así como la institución que en él se cita, y le es anexa. Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1837.—Sefora.—A L. R. P. de V. M.—Francisco Rodríguez Vera.

## Variedades.

### EL CRUCIFICO.—(Traducción de Lamartine.)

Nota de la encadernación.

¡O tú que junio á sus murientes labios  
Con su postrer adios y último aliento  
Mi mano recogió,  
Símbolo santo de la fe, precioso  
Don de una mano moribunda, imagen  
De mi adorado Dios!  
Sobre tus plantas que piadoso acento  
¡O que de amargas lágrimas corriera!  
Desde que te heredé,  
Des que del seno de un mártir frío,  
Bañado aun de su hábito postrero  
Temblando te amparé....  
Pálida luz tus santas velas daban,  
Los cantos murmuraba de la muerte.  
El sacerdote, á par  
De los que plañideros en la cuna,  
Do tierno infante se adormece, suelen  
Las hembras entonar.  
Pia en su frente la señal se viera  
De su esperanza, y en su tez, radiante  
De una angustia beldad,  
El fugitivo padecer impresas  
Dejó sus huellas fúnebres, la muerte.  
Su horrible magestad.  
Su destrenzada cabellera al soplo  
Del céfiro mecida, revolára  
Sobre su blanca tez,  
Como sobre las losas sepulcrales  
Revuelan á merced del vago viento  
Las sombras del ciprés.  
Yerto del lecho le colgára un brazo;  
Lánguidamente replegado el otro  
Sobre su corazón,  
Aún parecía desear ansiosa  
Contra sus labios apretar la imagen  
Del almo Salvador.  
Y se entreabrieron sus marchitos labios  
Para besarse aun; más su alma pura  
Sin besarse exhaló:  
Así el perfume de la flor se exhala  
En la llama fugaz que le devora,  
Antes que arda la flor.  
Reinó el silencio en su garganta fría.  
Y en su dormido seno se apagara  
Su postrer jemir,  
Y masitas sus pupilas se ocultaron  
Detras del fijo párpado que apenas  
Las alcanzó á cubrir.  
Sobre mis plantas yerto, poseido  
De un secreto terror, nunca os osara  
La posesión optar  
De ese adorado resto que venero,  
Cual si le consagrara de la muerte  
La muda magestad.  
No osara!.. y mi silencio penetrando  
El digno sacerdote, de sus dedos  
Helados le alcanzó:  
Toma, hijo mio, y tu recuerdo, dijo,  
Y tu esperanza para siempre sea  
Este divino don!....  
Sí, tu conmigo, ó funeral herencia!  
Conmigo quedarás. Ya siete veces  
El árbol que planté  
Junto á la tumba de mi bien, sus hojas  
Lácteas al viento abandonó, y mi seno  
Perenne tu ara fue.  
Cerca mi corazón, donde ay! se borra  
Cuanto me plugo un dia, tú el tiempo.  
Le libraste voraz,  
Tú del olvido cruel, y gota á gota  
En tu marfil mis ojos imprimieron  
Del llanto la señal.  
O tu del alma que á la gloria vuela  
Confidente postrer! ven, permanece  
Sobre mi corazón;  
Habla, revela; que te dijo pia  
Cuando á tus plantas su espirante aliento  
Solamente arrbió.  
En la hora incierta que escondida el alma  
Detras del velo que los ojos cubre  
Se empieza á recoger  
Cuando del frío que el sentido apaga  
Por grados se retira y sorda vuelve  
Al á Dios postrimer;  
Cuando entre vida y muerte colocada,  
A par del fruto que á su propio peso  
Del árbol se arrancó,  
Vese en la noche sepulcral el alma  
Y á cada aliento que del pecho sale  
Se aumenta su temblor.  
Cuando no ya el espíritu dormido

Confuso el son de llantos y solozos

Consigue despertar,

Y sobre el labio del muriente helado,  
A fuer de último amigo en su agonía

Dignaste colocar;

Para alejar de tan terrible tristeza  
El negro horror y dirigir sus ojos

Marchitos hacia tí,

Santo consolador, que en esta imagen

Pios gozamos en besar, responde,

Que le puedes decir?

Tú sabes ay! morir! y en la cruel noche,

En la noche fatal que tus plegarías

La tierra desoyó

Desde la tarde al nacer del dia,

Del olivo sagrado en las raices

Tu lloro penetró.

En loto al orbe y á tu madre en llanto

Viste, el misterio al consumar, pendiente

Del árbol de la cruz;

Y como los mortales, espiraste

Al suelo abandonando tus amigos,

Tu cuerpo al ataúd.

En nombre de esta muerte, á que un suspiro

Sobre tu seno mi ternura vierte

Con doliente gemir,

Cuando llegado hubiere de la mia

La hora fatal, recuerda, ó Dios, la tuya,

Tú que sabes morir!

El beso buscaré que moribunda

Sobre tus plantas imprimió, exhalando

Su irrevocable adios,

Y de mi errante espíritu al encuentro

Su espíritu volando, iremos juntos

Ay! pueda, pueda en mi doliente lecho

Negra figura aparecerse entonces,

De ángel lloroso á fuer,

Y de mis frios sepulcrales labios

La sacrosanta herencia que perdiere

Se digne recojer!

Deten su paso postrimer, encanta

Su hora final é inapreciable joya

Ofrecio mi seno: De esperanza y amor,

Del que en la tumba hundido se alejare

Al sevicio de su suave espíritu

Su nuevo poseedor.

Hasta que en viendo la mansión sombría

De los finados en terrible acento

Del celeste Querubim, su sevicio

Por siete veces convocare, á cuantos

Bajo la sombra en santa paz durmieron

De inmarcesible cruz!

**PALMA.**

—ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 PARA EL 21 DE MARZO.

Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno de hospital

provisiones Provincial.—Juan Coll.

Por haber fallecido D. Domingo Fons, vocal tesorero  
era de esta junta especial directora de la obra de la alegre  
la fuente de la villa, en sesión que celebró la misma el dia  
ayer, nombró para el cargo de tesorero á D. Miguel Ferragut su hijo, en justo obsequio á los especiales y desinteresados servicios con que su difunto padre desempeñó sus  
desitnos. Lo que se hace notorio al público, y especialmente al  
contribuyentes á dicha obra que no tuviesen satisfecho el  
primer tercio del tercer año á fin de que se presenten á satisfacer  
su contingente de 9 á 2 de la mañana en la misma casa de  
nado en el término de 15 días siguientes á la fecha de  
anuncio, pasados los cuales sin haberlo efectuado, la junta se  
rá precisada á adoptar medidas que por todos medios des  
evitar. Palma 19 de marzo de 1837.—El presidente, Antón  
Sbert.

Hoy á las seis de la tarde en la iglesia de Sta. Eulalia  
cantará la música el célebre Misere de Rosselló.

Embarcaciones fondeadas desde el dia 19 del corriente hasta

dia 20 las doce de su mañana.

De S. Pedro la bonarda griega Esperanza, patrona  
de Andrés Godí, con 8 mar. y duelas: salió el 15. De Matis  
polaca id. s. Nicolas, de 300 ton., capitán Dica Orlof, con 50  
mar. y trigo: salió el 8. De Guadalupe la fragata francesa  
Ateli de 275 ton., su capitán Mr. Carlos Salier, con 10 ma  
rineros, duelas, tabaco y gen: salió el 5 de enero. De Cate  
gona el jav. Buencamino, de 27 ton., patron Juan Pujol, con  
7 mar. y esparto: salió el 10. —Dia 20.—De Gibraltar el lancha  
S. Juan, de 32 ton., patron Juan Sastre, con 7 mar. y fiero  
salio el 12.

Hace tres dias que se perdió un manojo de llaves unidas por  
un anillo de acero: al sugeto que las entregue en estu imprenta  
á mas de las gracias se le dará una peseta.

IMPRENTA NACIONAL: REGENTADA POR D. JUAN GUASP Y PASCUAL

M. V. P. J. A. — 1

## EL CRUCIFIJO.

(TRADUCCION DE LAMARTINE.)

Despues que insertamos en el penultimo número la traducción de esta bella composición romántica que encontramos en uno de los periódicos de Cataluña, hemos sabido que existía inédita otra traducción, que es la siguiente hecha por un compaisano nuestro, y no descansamos hasta haber logrado adquirirla. Ella con efecto da á conocer mejor el carácter, la novedad del giro de los pensamientos y hasta la versificación de Lamartine que conserva escrupulosamente. No nos estendemos mas sobre su mérito para que no parezca que el interes de paisanage influye en el juicio comparativo que pudieramos formar.

Tú que yo recogí de su boca espirante  
Con su postrer aliento y su postrer adios;  
Símbolo sacroso, memoria de mi amante,  
Imagen de mi Dios!

Como riegan mis ojos tu venerada planta  
Desde el sagrado dia, en que, tierno presente  
Pasastes á mis manos, del seno de una santa  
Todavía caliente!

Una luz moribunda bañaba el aposento:  
El ministro entonaba los cantos de la muerte  
Blandos, cual voz materna, que al infantil lamento  
Dulce beleño vierte.

En sus bellas facciones brillaba la eficacia  
De una santa esperanza en su futura suerte;  
El dolor fugitivo prestábale su gracia,  
Su magestad la muerte.

Su cabello en desorden que el céfiro mecía,  
Me mostraba su rostro celándolo otras veces,  
Cual en blanco sepulcro cruza la sombra fria  
De lugubres cipreces.

Un brazo le pendia desde el doliente lecho,  
El otro, recogido en lánguida postura,  
Parecía estrechar contra su helado pecho  
La sagrada figura.

El entreabierto labio parece que aun la adora;  
Mas ay! que al santo beso el alma sin sentirlo  
Voló, cual leve incienso que la llama devora  
Antes de consumirlo.

Ahora todo duerme sobre el cuerpo aterido...  
Su seno no se agita con el vital aliento,  
Y sus ojos oculta el párpado caido  
Sin luz ni movimiento.

Yo en pie, sobrecogido de un estupor secreto,  
Acerarme no osaba á su cuerpo adorado,  
Como si de la muerte el místico respeto  
Lo hubiese consagrado.

No osaba... el sacerdote mi muda pena alcanza.  
Y de sus yertos dedos sacando el crucifijo,  
»El sea su memoria y sea tu esperanza.  
Consérvalo me dijo.”

Sí, te conservaré fúnebre herencia mia.  
Siete veces el árbol que mi mano plantó  
Sobre su humilde tumba desde aquel triste dia  
Su copa deshojó.

Y tú siempre conmigo, del corazon pendiente,  
Contra el rigor del tiempo lo libras del olvido,  
Guardando hondas señales de mi llorar ardiente,  
En tu marfil bruñido.

POR GUASP.

O postrer confidente del alma que se aleja,  
Ven, desciende en mi pecho, háblame en él, y di,  
Lo que ella te decía cuando su débil queja  
Solo llegaba á tí.

En el dudoso instante, que el alma recogida  
Y oculta con el velo opuesto á nuestros ojos,  
Lentamente abandona al llanto ensordecida  
Los mortales despojos;

Cuando sobre la noche del sepulcro temblando,  
Cual rama, con el peso del fruto desgajada,  
Con la vida y la muerte debilmente luchando  
Se contempla agitada:

Cuando ya tardamente penetran nuestro oido  
De llantos y sollozos la confusa armonía,  
Tú cual último amigo, á los labios unido  
En la dura agonía;

Para darnos valor en la tremenda hora,  
Para alzar nuestros ojos abatidos al cielo,  
Lo que entonces nos dices, revela á quien te adora,  
O fuente de consuelo!

Tú supiste morir: tus lágrimas Dios vivo  
En la noche terrible en que rogaste en vano,  
Bañaron las raíces del misterioso olivo  
Hasta el dia cercano.

Pendiente de la cruz que el gran misterio encierra,  
Viste á tu madre en llanto, y al universo en luto.  
Tú tambien cual nosotros pagaste á la tierra,  
El último tributo.

Ah! por aquella muerte, que mi miseria obtenga  
El ultimo suspiro sobre tus pies rendir.  
Recuerda aquella hora cuando la mia venga  
Tú que sabes morir.

To buscaré el lugar en donde ella espirante  
Exaló sobre tí su irrevocable adios;  
Y su alma vendrá, á guiar mi alma errante  
Al trono de su Dios.

T pude, pude entonces, junto al fúnebre lecho,  
Tranquila y triste á un tiempo, como un ángel lloroso,  
Una forma enlutada recoger de mi pecho  
El legado precioso.

Dirigela, embellece su postrimer momento;  
Y prenda consagrada de amor y de esperanza,  
El que parte, al que queda, el sacro monumento  
Trasmita sin mudanza.

Hasta que de la muerte las bóvedas hiriendo  
Una voz, desde el cielo tres veces repetida,  
Los que están de la cruz á la sombra durmiendo  
Despertará á la vida.—G. R. y M.

Estas iniciales lo son E.D. Gabb Ros-  
sello y Monseñorat.

ST

CU

D.A

D.I

D.I

D.I

D.C

L.R

onav

alia

el

vico-

alta

a.20

cess

ma-

risa-

eon

land

erijo:

por

enio

UAL.

ESTADO que manifiesta el número de cuarteles y barrios de que se compone esta ciudad y su término, con expresión de los Sres. Regidores Gejes y Celadores de los mismos.

CUARTELES y sus Gejes.	LINDEROS.	Barrios	Casa donde viven los Celadores.	Nombre de estos.	MANZANAS.
1. Antonio Sureda	Con la calle ancha del cuartel de caballería, voltas d'es Born, calle de las Minonas, cuesta y calle de los pollos de S. Domingo, plaza de Cort, plaza nueva, calle d'en Morey y d'es forats.	{ 1. m <sup>a</sup> 52 nº 25 D. Pedro Juan Alcover 2. m <sup>a</sup> 182 nº 25 D. Miguel Ferrer..... 3. m <sup>a</sup> 233 nº 11 D. Jaime Noguera.....		1. 52. 59. 60. 239. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 238. 232. 233. 235. 236. 237.	
2. Miguel Gacías.	Calle d'es forats, d'en Morey, plaza nueva, calle de S. Francisco de Asis, de la Pelletería, callejon de Montesin y calle que va al bastiò de Belarde.	{ 4. m <sup>a</sup> 24 nº 33 D. Gabriel Bisanés.... 5. m <sup>a</sup> 44 nº 30 D. Ramon Ballester... 6. m <sup>a</sup> 43 nº 11 D. Juan Antº Perelló..		46. 48. 49. 50. 51.	
3. Pedro Gacías.	Calle de Belarde, callejon de Montesin, calle de la Pelletería, del Temple hasta la salida de la muralla junto á S. Gerónimo.	{ 7. m <sup>a</sup> 1 nº 34 D. Juan Terrassa..... 8. m <sup>a</sup> 26 nº 74 D. Domingo Botach... 9. m <sup>a</sup> 35 nº 25 D. Pedro Juan Barceló		36. 38. 39. 42. 26. 27. 28. 29. 37. 30. 31. 32. 33. 34. 35.	
4. Francº Socías.	Calle del Temple, de san Francisco, la d'en Troncoso, la d'en Dameto, de la Cautera y de la Travesa.	{ 10. m <sup>a</sup> 14 nº 19 D. Bernardo Mateu... 11. m <sup>a</sup> 22 nº 35 D. Jaime Vadell..... 12. m <sup>a</sup> 17 nº 66 D. Jaime Socías.....		8. 9. 10. 11. 12. 13. 15. 16. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 17.	
5. Onofre Aguiló	Desde delante la Cautera, calle de Dameto, de Troncoso, de S. Francisco, plaza de Cort, de las Copiñas, calle del horno d'en Frau, la de detrás de las monjas de la Misericordia, la Bossaría hasta la Cautera.	{ 13. m <sup>a</sup> 6 nº 33 D. Miguel Serra..... 14. m <sup>a</sup> 122 nº 6 D. Gabriel Socías..... 15. m <sup>a</sup> 63 nº 34 D. Gerónimo Amorós. 16. m <sup>a</sup> 115 nº 22 D. Juan Coll.....		3. 4. 5. 6. 7. 12. 2. 61. 62. 118. 119. 120. 121. 122. 117. 123. 185. 116. 124. 63. 64. 65. 66. 115.	
6. Martin Pou...	Polls y cuesta de Sto. Domingo, calle de las Minonas, voltas d'es Born, plaza de la Constitucion, del Mercado, cuesta d'en Berga, calle de las monjas de la Misericordia, horno d'en Frau, Copiñas y plaza de Cort.	{ 17. m <sup>a</sup> 179 nº 23 D. Mariano Oliver.... 18. m <sup>a</sup> 182 nº 16 D. Mateo Rigo..... 19. m <sup>a</sup> 186 nº 6 D. Manuel Guillot....		234. 192. 193. 194. 180. 179. 182. 187. 189. 190. 191. 181. 183. 184. 186. 188.	
7. Antonio Reus.	Calle de la Travesa, la del Mercadal, la Cautera, detrás de la Carnicería, San Cristóbal de la Bossaría, y la Capellería hasta S. Antonio.	{ 20. m <sup>a</sup> 79 nº 29 D. Cosme Muntaner.. 21. m <sup>a</sup> 86 nº 3 D. Julian Mir..... 22. m <sup>a</sup> 70 nº 23 D. Cayetano Matas....		79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 87. 67. 68. 69. 70. 71. 72.	
8. Antonio Sbert.	Cuesta d'en Berga, detrás del convento de la Misericordia, Bossaría, Capellería, calle de la font de na Xona, de los Molinés, cuesta de sa pols hasta la de Berga.	{ 23. m <sup>a</sup> 114 nº 28 D. Juan Tortell..... 24. m <sup>a</sup> 113 nº 26 D. Miguel Bauzá..... 25. m <sup>a</sup> 131 nº 19 D. Jaime Salom.....		113. 114. 125. 126. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 127. 128. 129. 130.	

CUARTELES Y SUS GEFES.	LINDEROS.	Barrios	Casa donde viven los Celadores.	Nombre de estos.	MANZANAS.
9 D. José Villalonga y Aguirre.	Desde S. Antonio, calle del Sindicat, de la font de na Xona, de Molines, de S. Mi- guel, de S. Antonio, de Sta. Catalina de Sena, hasta la plaza de la puerta pintada.	{ 26. m <sup>a</sup> 89 nº 19 27. m <sup>a</sup> 92 nº 1 28. m <sup>a</sup> 140 nº 16	D. Monserrate Coll y Gonzalez..... D. Antonio Furió..... D. José Oliver.....	19. D. Monserrate Coll y Gonzalez..... 1. D. Antonio Furió..... 16. D. José Oliver.....	89. 90. 93. 88. 94. 95. 96. 91. 92. 106. 105. 97. 98. 99. 101. 102. 103. 104.
10 D. Nadal Nicolau	De la puerta pintada, ca- lle de S. Antonio, de S. Mi- guel, cuesta de sa pols y la Rambla, hasta la puerta de Jesus.	29. m <sup>a</sup> 136 nº 53 30. m <sup>a</sup> 141 nº 79 31. m <sup>a</sup> 134 nº 49	D. Miguel Coll..... D. Guillermo Salom... D. Manuel Pascual...	141. 142. 136. 137. 160. 140. 138. 139. 131. 132. 133. 134. 135.	
11 D. Lorenº Abrinas	La Rambla, el Mercado, la calle de S. Jaime, plaza de Sta. Magdalena.	32. m <sup>a</sup> 167 nº 49 33. m <sup>a</sup> 176 nº 7 34. m <sup>a</sup> 176 nº 23	D. Lorenzo Mateu.... D. José Guillot..... D. Lorenzo Vives.....	164. 165. 166. 177. 178. 172. 173. 174. 175. 176. 160. 166. 168. 169. 170. 171.	
12 D. Francisco San- Juan.....	Puerta de Jesus, plaza de Sta. Magdalena, calle de S. Jaime, cuesta de la Ga- varrera, calle del fil, la de frente al cuartel grande de S. Martin, hasta el rincón del convento de la Concepcion.	35. m <sup>a</sup> 139 nº 18 36. m <sup>a</sup> 148 nº 20 37. m <sup>a</sup> 148 nº 20	D. Antonio Arbona... D. Jaime Ignº Ginard. D. Antonio Ferrer.....	143. 144. 145. 146. 147. 148.	
13 D. Bartolomé Bo- rràs.....	Desde la rinconada de la Concepcion, calle del fil, cuesta de la Gavarrera, ca- llé de S. Jaime, plaza de la Constitución, calle de las Carassas, lla de Salas, hasta la púerta de Sta. Catalina.	38. m <sup>a</sup> 197 nº 25 39. m <sup>a</sup> 197 nº 22 40. m <sup>a</sup> 197 nº 20	D. Miguel Villayerde: D. Francisco Adrover. D. Bartolomé Alorda.	195. 196. 197. 198. 153. 154. 155. 156. 157. 202. 203. 204.	
14 D. Francº Ribas.	De la puerta de Sta. Cata- lina, calle de Salas, la del vino, al callejon del Santo Cristo.	41. m <sup>a</sup> 205 nº 1 42. m <sup>a</sup> 201 nº 105 43. m <sup>a</sup> 201 nº 74	D. Gabriel Orrach.... D. Francº Rodriguez. D. Luis Servat.....	205. 206. 208. 209. 210. 211. 212. 214. 201. 207. 213. 215.	
15 D. Antonio Amer	Del callejon del Sto. Cris- to, calle del vino, de las Ca- rasas, plaza de la Constitu- cion, frente al huerto del Rey, hasta la puerta del Muelle.	44. m <sup>a</sup> 200 nº 14 45. m <sup>a</sup> 201 nº 111 46. m <sup>a</sup> 200 nº 81	D. Bartolomé Quetglas D. Lorenzo Gamundí. D. Antonio Mas.....	200. 199. 228. 229. 230. 231. 216. 217. 218. 219. 226. 227. 220. 221. 222. 223. 224. 225.	
16 TÉRMINO.	Barrio de Sta. Catalina... Idem de la Bonanova..... Idem de la Vileta..... Idem del Secà de la Real.. Idem de S. Jaime ..... Idem de S. Miguel..... Idem de Sta. Eulalia.....	47. .... 48. Son Boté..... 49. .... 50. .... 51. Molí de s'ausina 52. Pla de S. Jordi. Enramadas.....	D. Juan Garcías. D. Jaime Llabrés. D. Antonio Espasas. D. Gregorio Palmer. D. Bartolomé Amengual. D. Antonio Bonet. D. Damian Pou. D. Antonio Coll. D. Lorenzo Ordines.	..... D. Antonio Espasas. D. Gregorio Palmer. D. Bartolomé Amengual. D. Antonio Bonet. D. Damian Pou. D. Antonio Coll. D. Lorenzo Ordines.	..... ..... ..... ..... ..... ..... ..... ..... .....

NOTA. El cuartel 5 se divide en cuatro barrios á causa de su excesiva población, y el Término en siete.

Lo que se avisa al público para su inteligencia y efectos correspondientes. Palma 27 de febrero de 1837 = Por  
acuerdo del M. I. Ayuntamiento = Miguel Ignacio Manera notario secretario.